

Paragua

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.zov.pv

RESOLUCION Nº 626 LM.

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ORGANIGRAMA EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO E HISTORIA Y SUS CORRESPONDIENTES DIVISIONES, ASIMISMO SE APRUEBA EL MANUAL DE FUNCIONES PARA DICHA DIRECCIÓN.

Ciudad del Este, of de l'ebrero del 2022 -

VISTA: El Memorándum Nº 10/22 de la Dirección de Turismo e Historia en la que solicita resolución para establecer el organigrama en la Dirección de Turismo e Hiustoria y la aprobación de manual de funciones para dicha Dirección"; y

CONSIDERANDO: Que en el Organigrama se representa la estructura de la Dirección de Turismo e Historia, en el cual se indican las relaciones entre sus diferentes reparticiones y las funciones de cada una de ellas, de manera a prestar mejor servicio a la ciudadania.

Que, conforme lo establece la Ley Nº, 3966/10, Articulo 21 - Organización municipal "La organización y el funcionamiento de las reparticiones municipales serán reglomentados de acuerdo con las necesidades que deba satisfacer y a la capacidad financiera del municipio".

Que en la Ley N° 3966/10 en su Artículo 51 - Deberes y Atribuciones del Intendente: inc. a) ejercer la representación legal de la Municipalidad e inc d) establecer y reglamentar la organización de las reporticiones a su cargo conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisor el funcionamiento de las distintas unidades administrativas" -

Que de conformidad a la legislación vigente, es potestad del ejecurivo municipal la creación y organización de unidades administrativas y operativas, permitiendo de esa forma que se encarguen de gestionar todas las infraestructuras a objeto de optimizar, favorecer, mejorar la calidad de servicios y de esa forma promover una Institución al servicio de la ciudadania;

POR TANTO, y en virtud a las facultades legales conferidas por la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES R E S U E L V E:

Art, 1".- ESTABLECER EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE TURISMO E HISTORIA DEPENDIENTE DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, conforme a lo expresado en el considerando de la presente Resolución, de la siguiente manera:





Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Essebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 626/LM.

Art. 2°.- APROBAR EL MANUAL DE FUNCIONES presentado por la Dirección de Turismo e Historia por Memorándum Nº 10/22 de fecha 27/01/2023 de la siguiente manera;

DIRECCIÓN DE TURISMO E HISTORIA - FUNCIONES.

- Desarrollar la política turística de Ciudad del Este y las relaciones con la Secretaria Nacional de Turismo, los gobiernos municipales y la integración regional en materia de Turismo.
- Crear, actualizar y gestionar el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del municipio.
- Fomentar y contribuir con la creación, mejora, conservación y desarrollo de los recursos y atractivos turísticos y patrimoniales del municipio
- Gestionar el Museo El Mensú y sitios históricos patrimoniales y demás museos que puedan crearse.
- Coordinar e implementar estrategias de innovación turística en los ámbitos empresariales, académicos y sociales.
- Diseñar e implementar mecanismos o programas de accesibilidad y facilitación turística que permitan al visitante conocer e identificar los atractivos del municipio.
- Establecer los critérios de sostenibilidad y accesibilidad que regirán los planes y programas turístico del municipio.
- Crear los vinculos adecuados con las instancias públicas y privadas, fuera y dentro del territorio de la República para impulsar el turismo y la mejora de la competitividad.
- Gestionar la promoción turística y la marca ciudad, mediante procesos de investigación y desarrollo de campañas en mercados nacional e internacionales.
- Fomentar la formalización y formación profesional de los prestadores de servicios o agentes turísticos,
- Generar y brindar información estadística de calidad en referencia a oferta y demanda turistica.
- Favorecer la captación de congresos, convenciones y eventos nacionales e internacionales.
- Coordinar estrategias tendientes a la obtención de recursos con emidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales para la ejecución de programas en materia turística.

IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS

1.0 - Dependencia: Dirección de Turismo e Historia

Cargo: Director de Turismo e Historia

Jefe Inmediato: Intendente

Supervisa a: Asistente, Divisiones de Planificación y Proyecto, Desarrollo y Gestión Turística, Marketing y Promoción Turística y Coordinación de Museos y Centros de Información

Objetivo: Diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de turismo en búsqueda del cumplimiento de la misión y de los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, coordinando los esfuerzos y articulando los interese del sector público y privado, en procura de la mejora sostenible de la actividad y de la calidad de vida de la población

Funciones especificas

Dirigir los estudios para la identificación, revisión y activación de la vocación.



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alojo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mode.gov.py

productiva del Municipio que lo identifique en el ámbito Local, Nacional e Internacional, con fines de promoción turística.

- Velar por el cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Turistico.
- Promover proyectos en materia de turismo e historia en el Municipio.
- Desarrollar una propuesta de política pública local, para el fomento del turismo en el Municipio, que promueve la generación de alianzas entre el sector público y privado para fortalecer y estimular los programas y proyectos que se ejecute en el ámbito turístico.
- Diseñar la estrategia de promoción turística nacional e internacional y controlar su aplicación.
- Rendir los informes que le sean solicitados por la institución u organismos externos.
- Dirigir la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área de su competencia.
- Garantizar el seguimiento y control de la ejecución de los planes, programas y proyectos en materia de turismo.
- Promover la elaboración, aplicación e implementación de estrategias y acciones que apunten a mejorar calidad en los servicios turisticos en el municipio.
- Cumplir de manera efectiva la misión, visión, política y objetivos de calidad, y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
- Cumplir con las normas y reglamentación impartida por el Intendente Municipal, en las áreas de su competencia; así como también las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, Decretos, Acuerdos, Manual de Funciones y Reglamentos Internos de la Administración Municipal.
- Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere las buenas relaciones interpersonales y la comunicación entre su grupo de trabajo.
- Asistir a las reuniones de los consejos y demás gremios en que tenga asiento la entidad o efectuar las delegaciones pertinentes.
- Desempeñar funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.
- Promoción de la inversión de capitales nacionales y extranjeros a través de proyectos y emprendimientos turísticos a realizar por la actividad pública y privada.
- Promover la integración de las comunidades extranjeras y comunidades indigenas en los proyectos y políticas de turismo.
- Planificar y gestionar la firma y ejecución de convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.
- Supervisión y control de todos los trabajos desarrollados por los funcionarios de la Dirección, cuidando de los logros de los resultados propuestas.
- Articular con los organismos correspondientes la mejora de la infraestructura, urbanistica, ambiental y turística de la ciudad.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

 Conocimiento técnico específico en el área de Planificación y Desarrollo Turistico.



Paraguay

Av. Pianeros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 - www.mcde.gov.py

- Conocimientos en normatividad relacionada con el cargo.
- Conocimientos de la estructura organizacional de la institución.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turística en general.
- Habilidades de gestión de tiempo eficaz.
- Conocimiento sobre metodologías de innovación y creatividad.

Competencias Laborales

- Liderazgo
- Planificación
- Toma de decisiones
- Dirección, desarrollo y control del personal
- Conocimiento del entorno
- Relaciones Públicas y Humanas
- Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Profesional

- Formación Académica: Título Universitario (Turismo, Marketing, Administración, Economia, afines).
- Experiencia: Tres (3) años de experiencia profesional.

2.0 - Dependencia: Asistencia Administrativa

Cargo: Asistente

Jefe Inmediato: Director de Turismo e Historia

Objetivo: Realizar todas las actividades de asistencia directa a la Dirección y sus divisiones, en todo lo que se refiere a audiencias, entrevistas, documentación y trámites en general.

- Conocer el ordenamiento y organización de la dirección.
- Colaborar con la planificación y organización de actividades.
- Responder a la Dirección correspondiente y a los grupos de trabajo.
- Colaborar con la creación del presupuesto anual de la Dirección.
- Elaborar los informes correspondientes de la Dirección y las demás Divisiones.
- Actualizar y controlar la base de datos y contactos de la Dirección.
- Monitorear los expedientes ingresados en la Dirección.
- Atender y dar seguimiento a pedidos de suministros de útiles y otros para las divisiones de la Dirección.
- Procesar la documentación pertinente, archivo de la correspondencia y documentos en general recibidos en la Dirección.
- Atender las comunicaciones telefónicas, correo electrónico, entrevistas y actividades del director y los Jefes, conforme a instrucciones recibidas por los mismos
- . Comunicar las instrucciones puntuales encorpendadas por el Director a los



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Jefes.

- Control del uso de los equipos a cargo de la Dirección.
- Realizar otras actividades a pedido de la Dirección.
- Coordinar con la División de Marketing la promoción pertinente a cada proyecto desarrollado.
- Coordinar las actividades a ser realizadas conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento básico del funcionamiento administrativo del área.
- Conocimiento del proceso a realizar.
- Conocimientos informáticos.
- Habilidades de gestión de tiempo eficaz.

Competencias Laborales

- Planificación y organización.
- Autonomia en el desarrollo de sus funciones.
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Alta competencia en la gestión de proyectos.
- Capacidad para desarrollar equipos de trabajo.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Etica laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Profesional

- Estudiante universitario o Título Terciario o Universitario (Turismo, Administración, Comercio, afines).
- Experiencia: Dos (02) años de experiencia profesional.

3.0 - Dependencia: Departamento de Planificación e Innovación Turística

Cargo: Jefe de Planificación e Innovación Turistica

Jefe Inmediato: Director de Turismo e Historia

Supervisa a: Técnicos Proyectistas

Objetivo: Planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades para la elaboración de planes, programas y proyectos contemplados en el Plan Estralégico de Desarrollo Turístico y otros que contribuyan a la mejora de la competitividad del destino.

Funciones específicas

Diseñar, elaborar proyectos programas y la clarificación turística según el Plan



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Estratégico de Desarrollo Turístico.

- Participar en la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Colaborar con la elaboración del presupuesto anual de la dirección.
- Proponer políticas públicas relacionadas al desarrollo turístico.
- Analizar, estudiar y aprobar los diseños de la planificación turistica.
- Evaluar y monitorear las actividades de los proyectos acorde al Plan Estratégico.
- Brindar asistencia técnica, dirigir o colaborar con la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.
- Planificar la puesta en valor de los atractivos turísticos y la conservación de los patrimonios de la ciudad.
- Controlar el cumplimiento de los objetivos en tiempo y forma de los funcionarios y técnicos designados a las actividades de la división a su cargo.
- Realizar otras actividades a pedido de la Dirección.
- Coordinar con la División de Marketing la promoción pertinente a cada proyecto desarrollado.
- Coordinar las actividades a ser realizadas conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estralégico de Desarrollo Turístico.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación Turística.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turistica en general.
- Habilidades de gestión de tiempo eficaz
- Conocimiento sobre metodologías de innovación y creatividad.

Competencias Laborales

- Planificación y organización.
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Alta competencia en la gestión de proyectos.
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Capacidad para desarrollar equipos de trabajo.
- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Etica laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

Formación Academica Titulo Universitario

▼urismo, Administración.



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (961) 501 705/10 - www.mcde.gov.uy

Economia o Urbanismo)

- Especialización o formación en Proyectos.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

3.1 - Dependencia: Departamento de Planificación e Innovación Turística

Cargo: Proyectista

Jefe Inmediato: Jefe de Planificación e Innovación Turística

Objetivo: Elaborar, diseñar y desarrollar anteproyectos y proyectos del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y otros que contribuyan a la mejora de la competitividad del destino.

Funciones especificas

- Diseñar, elaborar proyectos, programas y la planificación turistica según el Plan Estratégico de Desarrollo Turistico.
- Participar en la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Aplicar la metodología de desarrollo de proyectos indicada por la Dirección con las correspondientes herramientas de gestión.
- Ejecutar sus labores en tiempo y forma.
- Realizar estudios, relevamientos y diagnósticos precisos que le permita diseñar estrategias creativas e innovadoras para desarrollar proyectos.
- Proponer alternativas para el desarrollo de anteproyectos y proyectos turísticos.
- Velar por la integralidad de los proyectos realizados, bajo las premisas de sustentabilidad, accesibilidad, creatividad y participación.
- Actualizar y documentar textual y gráficamente los cambios realizados durante cada fase del desarrollo de los proyectos.
- Elaborar informe de avances y organizar y mantener disponibles los documentos e información derivados del desempeño de sus funciones.
- Participar y colaborar en el desarrollo de cada fase de los proyectos.
- Realizar otras actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos de la Dirección.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Reportar oportunamente las fallas o desperfectos del equipo, instrumentos y útiles de trabajo que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el area de Planificación Turistica.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turistica en general.
- Ser innovador y creativo.

Competencias Laborales Laborales

Planificación y organización.



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Triléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

- Capacidad de desarrollar la planificación y organización.
- Autonomia en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Gestión de Planes, Proyectos y programas.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios
- Proactividad/ Mejora Continua.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario de Turismo, Arquitectura, Administración Economía, afines.
- Especialización o formación en Proyectos.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

4.0 - Dependencia: División de Gestión y Desarrollo Turístico

Cargo: Jefe de Gestión y Desarrollo Turístico

Jefe Inmediato: Director de Turismo e Historia

Supervisa: Técnicos en Control y Fiscalización, Capacitación y Eventos, Turismo Comunitario.

Objetivo: Alcanzar los objetivos, metas y resultados establecidos por la Dirección de Turismo en cuanto a gestión y calidad del destino, sus normativas, la mejora de la competitividad, capacitaciones y eventos.

Funciones específicas

- Diseñar, elaborar y ejecutar los proyectos, programas y la planificación turística según el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Participar en la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Colaborar con la elaboración del presupuesto anual de la dirección.
- Proponer politicas públicas relacionadas al desarrollo turístico.
- Dirigir y acompañar los trabajos de registro, habilitación y fiscalización de los servicios turísticos.
- Coordinar y acompañar la creación de nuevos circuitos turísticos.
- Organizar y coordinar reuniones con los prestadores de servicios turísticos, gremios y asociaciones afines ubicados en el municipio.
- Diseñar e implementar programas de formalización, capacitación y cultura turística.
- Involucrarse en el plan de educación de turismo de instituciones públicas y privadas.
- Ofrecer asesoría técnida a nuevos emprendedores y empresas de turismo.
- Impulsar el desarrollo y comercialización de nuevas experiencias históricas, culturales y artisticas.
- Diseñar e implementar el sistema de fiscalización de las empresas prestadoras de servicios turísticos, según las normativas de la Senatur con los informes correspondientes.

Planificar acciones de alcanec metropolitano elacionadas al turismo.



Paragua

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio. Ayala. Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcdr.gov.py

- Coordinar programas de Turismo Comunitario.
- Realizar otras actividades a pedido de la Dirección.
- Coordinar con la División de Marketing la promoción pertinente a cada proyecto desarrollado.
- Coordinar las actividades a ser realizadas conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turistico.
- Controlar el cumplimiento de los objetivos en tiempo y forma de los funcionarios y técnicos designados a las actividades de la división a su cargo.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación y Desarrollo Turístico.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turística en general.

Competencias Laborales

- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Planificación y organización.
- Autonomia en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Alta competencia en la gestión de proyectos.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Ética laboral proactiva y profesional.
- Habilidades de gestión de tiempo eficaz.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario (Turismo, Marketing, Administración, Derecho, Comercio y/o afines).
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

4.1 - Dependencia: División de Gestión y Desarrollo Turístico

Cargo: Técnico en Control y Estadística

Miguel Prieto I



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Mejo García esq. Av. Dr. Eusebio. Ayala. Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Jefe Inmediato: Jefe de División de Gestión y Desarrollo Turistico

Objetivo: Realizar los controles pertinentes de los prestadores de servicios turísticos e implementar los procesos de recolección e información de datos estadísticos que permitan facilitar el diagnóstico del destino para una mejor planificación de las acciones a realizar.

Funciones específicas

- Participar en la elaboración de planes y la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Ejecular sus labores en tiempo y forma.
- Diseñar e implementar el sistema de fiscalización de las empresas prestadoras de servicios turísticos, según las normativas institucionales y de la SENATUR con los informes correspondientes.
- Participar en reuniones con los prestadores de servicios turísticos, gremios y asociaciones afines ubicados en el municipio.
- Recoger y divulgar información estadistica del destino.
- Relevar y mantener actualizada la base de datos estadisticos de turismo.
- Realizar las actividades conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Realizar otras actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos de la Dirección.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Reportar oportunamente las fallas o desperfectos del equipo, instrumentos y útiles de trabajo que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación Turística.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turística en general.

Competencias Laborales

- Aplicación de la normativa turística.
- Clasificación y sistema de archivos.
- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Capacidad para elegir indicadores e interpretar los resultados.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Autonomía en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- · Cestión de Planes. Proyectos y programas.



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio. Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios.
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario en Turismo o Derecho.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

4.2 - Dependencia: División de Gestión y Desarrollo Turístico

Cargo: Asistente de Capacitaciones y Eventos

Jefe Inmediato: Jefe de División de Gestión y Desarrollo Turístico

Objetivo: Implementar los programas de formación, pasantías, capacitación y cultura turística y eventos según el Plan Estratégico.

Funciones específicas

- Participar en la elaboración de planes y la actualización del Plan Estratégico de Turísmo.
- Ejecutar sus labores en tiempo y forma.
- Elaborar el diagnóstico anual de necesidades de capacitaciones, diseñando instrumentos adecuados.
- Crear, desarrollar e implementar los programas de capacitaciones internas y externas de modo a fortalecer las competencias del talento del turismo.
- Apoyar para brindar calidad a los procesos de educación formal e informal.
- Diseñar e implementar el programa de pasantías de la Dirección.
- Crear campañas de cultura y concienciación turística.
- Organizar y desarrollar eventos turísticos del calendario anual.
- Promover la realización de eventos turisticos en la ciudad.
- Realizar las actividades conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas practicas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Realizar otras actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos de la Dirección.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Reportar oportunamente las fallas o desperfectos del equipo, instrumentos y útiles de trabajo que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación Turística.
- Conocimiento de las leves y normativas de administración pública.



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo Gardía esq. Av. Or. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

aplicables a la institución y a la actividad turística en general

Competencias Laborales

- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Clasificación y sistema de archivos.
- Autonomía en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Gestión de Planes, Proyectos y programas.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario en Turismo, Administración, afines.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

4.3 - Dependencia: División de Gestión y Desarrollo Turístico

Cargo: Técnico en Turismo Comunitario

Jefe Inmediato: Jefe de División de Gestión y Desarrollo Turístico

Objetivo: Impulsar el desarrollo de turismo comunitario en todo el territorio y fortalecer la integración de sus actores.

- Participar en la elaboración de planes y la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Ejecutar sus labores en tiempo y forma.
- Identificar comunidades con potencial de desarrollo turistico.
- Incentivar y fortalecer las iniciativas y emprendimientos turísticos en las comunidades.
- Coordinar la ejecución del Proyecto BOy el programa Música en el Barrio.
- Acompañar y colaborar en el desarrollo del calendario de eventos de las comunidades.
- Favorecer la integración de comunidades indígenas y extranjeras en proyectos o iniciativas vinculadas al turismo.
- Realizar las actividades conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Realizar otras actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos de la Dirección.

unicipatinana ne (, mana nei Este

Pagina 13 de 19



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Fusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Reportar oportunamente las fallas o desperfectos del equipo, instrumentos y útiles de trabajo que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación Turistica.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turística en general.

Competencias Laborales

- Realización del control y seguimientos de compromisos
- Excelentes relaciones interpersonales, humanas y públicas.
- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Clasificación y sistema de archivos.
- Autonomía en el desarrollo de sus funciones
- Excelerite nivel de comunicación oral y escrita.
- Gestión de Planes, Proyectos y programas.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios.
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario Turismo, Ciencias Sociales, Administración, Marketing, afines.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional en proyectos sociales y/o comunitarios.

5.0 - Dependencia: División de Marketing y Promoción Turística

Cargo: Jefe de Marketing y Promoción Turística

Jefe Inmediato: Director de Turismo e Historia

Supervisa a: Técnico Diseño y Social Media

Objetivo: Gestionar toda la comunicación de la Dirección y crear e implementar las campañas de promoción turística acorde al Plan Estratégico, velando por el buen uso de la marca de turismo y asegurando el posicionamiento en los mercados seleccionados.

Funciones específicas

 Diseñar, elaborar proyectos, programas y la planificación turística según el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

nel Priero I

- Participar en la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Colaborar con la elaboración del presupresto anual de la Dirección.

The second second

CIUDAD

DEL ESTE

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio: Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.pv

Paraguay

- Proponer políticas públicas relacionadas al desarrollo turístico.
- Controlar el cumplimiento de objetivos en tiempo y forma por los funcionarios asignados a las actividades a su cargo.
- Conocer el Plan Estratégico e implementar la estrategia de promoción.
- Elaborar el Plan de Marketing y gestionar su implementación.
- Coordinar la difusión de noticias relacionadas con la Dirección.
- Coordinar los programas y proyectos de promoción nacional e internacional.
- Gerenciar y supervisar el desarrollo de la publicidad sobre los atractivos del destino.
- Coordinar la elaboración del plan de contenidos de medios.
- Participar activamente y dar seguimiento y control del diseño, producción, control de calidad y distribución de todo material gráfico, fotográfico y audiovisual del destino.
- Crear y gestionar el Banco Público de Imágenes del destino.
- Proveer materiales promocionales a otras Direcciones u organismos públicos o privados que requieran para la promoción del destino.
- Mantener la base de datos de la Dirección actualizada.
- Actualizar y verificar cualquier información turística vinculada al destino.
- Velar por el buen uso de la marca de turismo
- Realizar otras actividades a pedido de la Dirección.
- Coordinar con las demás Divisiones la promoción pertinente a cada proyecto desarrollado.
- Coordinar las actividades a ser realizadas conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Experiencia probada en campañas de marketing.
- Habilidades de gesti

 n de tiempo eficaz.
- Alta competencia en la gestión de proyectos.
- Ser innovador y creativo
- Capacidad para elegir indicadores y saber interpretar los resultados.
- Comprender las lineas maestras de una estrategia digital.
- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación Turística.

Competencias Laborales

· Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para

and Practo I



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcda.gov.by

multitareas.

- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Planificación y organización.
- · Autonomia en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Gestión de Planes. Proyectos y programas.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Etica laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario en Marketing y Publicidad o afines.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional en agencias de marketing y publicidad
- Poseer conocimiento o experiencia en Marketing Turístico

5.1 - Dependencia: División de Marketing y Promoción Turística

Cargo: Técnico Diseño Gráfico y Contenidos

Jefe Inmediato: Jefe de División de Marketing y Promoción Turística

Objetivo: Ejecutar e implementar las campañas de promoción del destino mediante la creación de materiales gráficos y audiovisuales y la gestión de los medios disponibles.

- Participar en la elaboración de planes y la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Ejecutar sus labores en tiempo y forma.
- Crear campañas de promoción acorde a los objetivos del Plan Estratégico.
- Ejecutar las campañas de promoción en los medios disponibles.
- Crear el calendario de publicaciones y las artes correspondientes.
- Diseñar los materiales gráficos y audiovisuales necesarios para las campañas de promoción.
- Gestionar la atención al visitante digital en las plataformas disponibles.
- Velar por el buen uso de la marca de turismo.
- Crear otros materiales gráficos y audiovisuales solicitados por la Dirección.
- Mantener actualizados los canales de comunicación de la Dirección.
- Realizar las actividades conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- · Realizar otras actividades que el director/o jelle inmediato le asigne para



Paraguay

Av. Pionecos del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Avala Feléfonos: (061) 501 705/10 - www.mcde.gov.pv

cumplir los objetivos de la Dirección.

- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Reportar oportunamente las falias o desperfectos del equipo, instrumentos y útiles de trabajo que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Marketing Turistico.
- Programas de diseño, edición, fotografía y video.
- Excelente redacción creativa.
- Conocimiento sobre teoría del diseño y composición.

Competencias Laborales

- Realización del control y seguimientos de compromisos
- Excelentes relaciones interpersonales, humanas y públicas.
- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Clasificación y sistema de archivos.
- · Autonomia en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Gestión de Planes. Proyectos y programas.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Últimos años de universidad o Título Universitario en Diseño Gráfico, Comunicación Social, Marketing y Publicidad y afines.
- Formación o cursos de actualización de diseño, redes sociales y medios.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

6.0 - Dependencia: Coordinación de Museos y Centros de información

Cargo: Coordinador de Museos y Centros de información

Jefe Inmediato: Director de Turismo e Historia

Supervisa a: Técnico Informador Turístico

Objetivo: Coordinar la atención al público en los museos y centros de atención al visitante a cargo de la Dirección. Desarrollar y colaborar con los proyectos de investigación y conservación del patrimonio.

Funciones específicas

 Diseñar, elaborar provectos, programas y la planificación turística y patrimonial.



Paraguay

Av. Ploneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio. Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mode.gov.py

- Participar en la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Colaborar con la elaboración del presupuesto anual de la Dirección.
- Proponer políticas públicas relacionadas a su área.
- Controlar el cumplimiento de objetivos en tiempo y forma por los funcionarios asignados a su cargo.
- Coordinar trabajos de investigación para el enriquecimiento de los museos y la información al turista.
- Velar por la buena atención al visitante en los museos y en centros de atención.
- Crear y coordinar el calendario anual de eventos de los museos y espacios patrimoniales.
- Crear y aplicar el manual de las normas técnicas de los museos.
- Registro y programación oportuna de los tratamientos de conservación y restauración de los acervos.
- Impulsar la sistematización y actualización permanente de los inventarios y catálogos.
- Elaborar guiones turísticos, científicos y/o históricos para los museos.
- Coordinar, programar y controlar los horarios de rotación laboral del personal de los museos y centros de atención al visitante.
- Actualizar y verificar las informaciones turísticas. Participar en la planificación de destinos turísticos y en su promoción.
- Brindar información sobre los diferentes aspectos turisticos al público en general, a través de sistemas de información instalados.
- Coordinar con la División de Marketing la promoción pertinente a cada espacio o proyecto desarrollado.
- Realizar otras actividades a pedido de la Dirección.
- Coordinar con las demás Divisiones la promoción pertinente a cada proyecto desarrollado.
- Coordinar las actividades a ser realizadas conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turistico.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los establecido por la Dirección.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Conocimiento técnico específico en el área de Planificación Turística.
- Conocimiento de las leves y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turística en general.

uel Prieto)

- Conogimiento sobre conservación y desarrollo del patrimonio.
- Experiencia en manejo de personal y atención al público.



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo Sarcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonos: (061) 501 705/10 — www.mcde.gov.gy

Manejo de idiomas, español, guarani, portugués e inglés.

Competencias Laborales

- Capacidad de administrar recursos a su disposición y actitud para multitareas.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Planificación y organización.
- · Autonomia en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Gestión de Planes. Proyectos y programas.
- Orientación a resultados/ adaptación a los cambios
- Proactividad/ Mejora Continua.
- · Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título Universitario en Turismo, Marketing, Administración, Ciencias Sociales, Historia y afines.
- Experiencia: Dos (2) años de experiencia profesional.

6.1 - Dependencia: Coordinación de Museos y Centros de Información Turística

Cargo: Técnico Informador Turístico

Jefe Inmediato: Coordinador de Museos y Centro de Atención

Objetivo: Guía e informa a los turistas y al público en general sobre atractivos turísticos, eventos y servicios turisticos de la ciudad.

- Participar en la elaboración de planes y la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Ejecutar sus labores en tiempo y forma:
- Colaborar en la creación de materiales de agoyo para la promoción turística.
- Atender a los turistas según el guión estipulado y los manuales de procedimientos, ofreciendo información segura y veraz.
- Velar por la seguridad e integridad de los turistas, proveyendo información segura y asistencia integral en casos necesarios.
- Colaborar con la creación de los guiones museológicos.
- Participar en la creación, actualización y digitalización del acervo de los Museos.
- Participar en la planificación de destinos y su promoción.
- Mantenerse actualizado en todo lo que se refiere al área de su competencia.
- Realizar las actividades conforme a los procedimientos aprobados y requisitos técnicos, en base a la metodología establecida, las normas de calidad, buenas prácticas, y a lo estipulado en el Plan Estratégico de Desarrollo Turistico.
- . Elaborar los informes correspondientes a la división, de acuerdo a los



Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo Garcia esq. Av. Dr. Eusebio Ayala Teléfonas: (061) S01 705/10 – www.mcde.gov.py

establecido por la Dirección.

- Realizar otras actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos de la Dirección.
- Mantener el ámbito de trabajo en forma organizada y dar uso adecuado del equipo y recursos asignados.
- Reportar oportunamente las fallas o desperfectos del equipo, instrumentos y útilos de trabajo que utiliza para el desarrollo de su trabajo.
- Mantener un canal de comunicación permanente con otros integrantes de la Dirección.

Conocimientos y experiencias requeridas para el cargo

- Participar en la planeación operativa de la Coordinación.
- Relaciones Humanas y Públicas.
- Conocimiento técnico especifico en el área de Planificación Turística.
- Conocimiento del territorio turistico y sus atractivos.
- Conocimiento de las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución y a la actividad turística en general.
- Manejo de idiomas: español, guarani, portugués e inglés.

Competencias Laborales

- Servicio al cliente interno/externo.
- Capacidad de analizar situaciones y proponer soluciones.
- Planificación y organización.
- Autonomia en el desarrollo de sus funciones
- Excelente nivel de comunicación oral y escrita.
- Proactividad/ Mejora Continua.
- Ética laboral proactiva y profesional.

Formación Académica y Experiencia Laboral

- Formación Académica: Título terciario o estudiante universitario (Turismo, Marketing, Administración. Historia, afines). Formación en guiado o informador turístico.
- Experiencia: no requerida.
- Art. 4".- DISPONER que todas las reparticiones de las distintas unicades administrativas y operativas dependientes de la Dirección de Turismo se adecuen al Organigrama establecido en el Artículo 1" de la presente resolución. -
- Art 5º ENCOMENDAR a la Dirección de Talento Humano de la Municipalidad la ejecución de las providencias administrativas necesarias para la implementación de la dispuesto la presente resolución.
- Art.6° .- COMENICAR a quienes corresponda y emmplido archivar.

Abg. ANTONIO RUBEN VELAZOLEZ

Secretario General

Abg. MIGHT PRIETO VALLEJOS Intendente Municipal